

La Voz de la Provincia

AÑO II SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA

FUERA: Pagando en la Administración, 3'50
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 297

HUESCA.—Sábado 16 de Enero de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta líneas.
Especiales, de temporadas y comunicados, a
precio convencional. Típicos e fotografías judiciales.

No se devuelven originales

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Marcelo, papa y mártir; San Fulgencio, obispo; Santa Priscila, virgen, y San Ticiano.

SANTOS DE MANANA.—El Dulce Nombre de Jesús, San Antonio, abad, y Santa Rosalía.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve.

En el convento de San Miguel á las seis y cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de seis á siete de la tarde.

Política colonial

(De La Epoca.)

No siendo público el texto de los decretos de reformas gubernativas y administrativas aplicables á Cuba, no vamos á discutir sobre ellas.

Si nos ocupamos en un asunto sobre el cual se ha fijado, hace tiempo, la opinión en el extranjero, otorgándole gran importancia por lo que hace al presente y al porvenir, es porque nos proporciona ocasión de repetir, apoyados en pruebas, el aserto de que el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, contra lo que dicen sus adversarios, ha tenido siempre y tiene una política cubana, así por lo que mira á su aspecto interno como al exterior, y que cumple lealmente los compromisos contraídos ante la nación.

El anuncio hecho por el señor presidente del Consejo en el celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la Reina, de estar terminados por el Gobierno los decretos de las reformas aplicables á la isla de Cuba, no es, en efecto, más que la realización del compromiso espontáneo y libremente contraído por aquél ante las Cortes en el primer periodo de la actual legislatura. Lo que entonces dijo el Sr. Cánovas del Castillo habrá servido seguramente de cimiento á lo que ahora se hace, y sin temeridad puede juzgarse de esto por aquello.

Respetarán las reformas para Cuba, según ese precedente, el principio de la soberanía de España; no incluirán, por lo tanto, un Gobierno parlamentario, como el de Canadá; mas estarán inspiradas en un espíritu amplio y descentralizador en todo lo administrativo, económico y local.

Otra cosa puede asegurarse en la misma cuestión. Siendo el punto de partida de las reformas las declaraciones hechas en las Cortes por el jefe del Gobierno, y hallándose estudiados, desde hace meses, los decretos que han de someterse, á su tiempo, á la aprobación de la Reina Regente, ambos hechos probarían, si fuese necesario, que el Sr. Cánovas ha procedido en esa materia con completa espontaneidad y libertad, sin excitación ni presión de nadie ni de ninguna parte, atendiendo únicamente á la situación de Cuba, á su estado político y social, al restablecimiento de la paz y á su conservación en lo futuro.

Una cosa es que la opinión en el extranjero, al lamentar las prolongadas guerras y la suma de dificultades y de peligros que la posesión de Cuba origina á la metrópoli, juzgue que no estará en dicha isla bien asentada la normalidad mientras no se dé á sus pobladores intervención en los asuntos de administración y gobierno, y otra cosa muy diversa es que Gabinetes de Europa o de América hayan dado algún paso ni oficial ni en ese sentido. La Epoca ha dicho ya y repite no contener nada verdadero los telegramas en estos días publicados, anunciando un supuesto acuerdo en el asunto de las reformas para Cuba entre nuestro Gobierno y los Estados Unidos. Tal acuerdo no se ha negociado ni en Madrid ni en Washington, ni por una ni por otra parte, ni influye en él, por consiguiente, la proximidad del 4 de Marzo, fecha en la cual la Casa Blanca cambiará de habitante.

Las noticias que sobre esto publican algunos diarios están sacadas del preám-

bulo de los Reales decretos aplicando reformas á Puerto Rico. El Gobierno, repetimos, nada ha dicho á nadie sobre el particular.

Hace más de seis meses, como hemos dicho, que el Gabinete del Sr. Cánovas adquirió ante las Cortes el compromiso de aplicar á Cuba reformas en sentido descentralizador bastante amplias, como puede decirse del hecho de no servir para las mismas el marco de las Bases votadas por aquéllas en 1895. Algunos políticos españoles afectan ignorar eso; mas en el extranjero, por mucho que se equivocen los correspondientes americanos al suponer acuerdos y pactos, se sabe perfectamente que el Gabinete del Sr. Cánovas del Castillo tiene, desde hace mucho tiempo, una política colonial que responde á todos los aspectos del problema planteado por la insurrección cubana, y que al propio tiempo, es fiel cumplidor, á fuer de Gobierno serio, de cuantos compromisos ha aceptado.

Apoyándonos en estos hechos, pensamos que la noticia de hallarse formuladas en decretos las reformas para Cuba, producirá el mejor efecto en el extranjero. Aun cuando no tuviésemos otro dato más que el de la grata impresión que causaron las concedidas á Puerto Rico, sería suficiente.

Como preliminar de la paz próxima en Cuba, puede asimismo considerarse aquél hecho. También en este punto fue explícito el Sr. Cánovas en sus meditadas declaraciones ante las Cámaras, y no ofrece dudas su propósito. Se plantearán en la grande Antilla las reformas, llegado el momento en que la decadencia de la insurrección haga esperar una paz no lejana.

Pero ese momento, aun los pesimistas sistemáticos, admiten hoy que está cercano. Son signos muy atendibles de la proximidad la transformación que se ha verificado en el elemento jingue de las Cámaras y de la prensa americanas, hápoco en actitud casi demagógica contra

el Gobierno federal reclamando la independencia cubana, y ahora casi apartadas de ese tema; el eclipse total que ha padecido la persona del generalísimo Máximo Gómez, de quien no ha vuelto á saberse desde el ataque á Cásorro; el decaimiento de la insurrección en Las Villas y en las provincias de la Habana y Matanzas, y, digan lo que quieran los técnicos, ó que así se denominan á si propios, el haber sido dominada aquella en su favorito teatro de operaciones: la provincia de Pinar del Río.

El Gobierno, sin embargo, ahora, como otras veces, no fija ni ha fijado plazo para dar á la Gaceta las reformas, por la sencilla razón de que no es él, sino el general en jefe del ejército de Cuba y los mismos éxitos de nuestras armas, los que han de decidir el momento en que la gran obra de la pacificación y de la reconstrucción de la riqueza cubana habrá comenzado.

Una ojeada á la prensa política peninsular es suficiente para persuadir á cualquiera de la garantía que encierra, á favor de los intereses nacionales, un Gobierno con plan político y con principios fijos, así en lo militar como en la esfera de la diplomacia, en lo que concierne á Cuba. La confusión que reina en la prensa y entre los políticos es prodigiosa.

Los órganos más democráticos, los que á cada paso amenazan con apelar á la revolución, muestran frialdad y desconfianza de las reformas. Otros les atribuyen un origen exótico, que no tienen. Pocos, muy pocos las consideran bajo su verdadero aspecto de realización de un plan meditado y anunciado para que la opinión pudiese decidir, hace medio año; como el cumplimiento leal de un compromiso contraído con la nación española y con ninguna entidad más que ella; como signo de que van á terminar los grandes sacrificios que la misma se ha impuesto, y como prueba elocuente de que el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, al dar impulso vigoroso á la acción

— 64 —

—A todos, padre mío, á todos.

—A todos! Largo pecar fué.

—Falté—prosiguió el monje—al de obediencia, dejando el claustro por el mundo, y tomando sobre mis hombros grave autoridad temporal; falté al de pobreza, con adquirir riñas sin número y vasallos sin cuenta; y por último, falté al de castidad contrayendo... Que decis, hermano monje—exclamó el abad sorprendido.

Digo, padre, aunque horror me cueste el decirlo, que contraigo matrimonio.

—Cuántos pecados juntos!—exclamó el abad.—No oveja perdida, sino muerta, debírais llamaros, á no ser tanta la misericordia de Dios.

El monje, que involuntariamente se había ido acercando más á la mesa, conforme declaraba sus pecados, se arrodilló ya en aquel punto, y penitenciario y penitente guardaron silencio por algunos instantes.

El abad fué el primero que lo rompió, y dirigiéndose al monje, le habló de esta suerte:

—Ya te he dicho, pecador, que la misericordia de Dios es infinita. No dices que estás muy arrepentido de todo lo hecho?

Mucho lo estoy, padre.

—Habráste preparado, sin duda, para la penitencia que yo te imponga.

—No, padre; aún no me he preparado como debiera; aún subsiste en mí la materia del pecado.

—Conque es decir que no has abandonado aún esos bienes terrenos, que recibiste en tanto menosprecio de tus votos daño de tu alma?

—No los he dejado, padre.

—Ni te has separado del lecho nupcial, donde entraste con tanta ofensa de Dios y del glorioso San Benito?

— 65 —

—Así lo haré, padre, así lo haré—replicó el monje sollozando; y dió algunos pasos como para marcharse; pero antes de llegar á la puerta, volvióse de pronto y dijo:

—Sábéis, padre, que temo que mientras me absolvís ó no, venga sobre mí el castigo del cielo?

—Dios es justo y sabe lo que merecen sus hijos inobedientes.

—Es, padre—continuó el monje temblando, —que yo he visto claras señales de mi muerte y de mi castigo; y temo que muriendo ahora sea condenado al infierno.

—Rogad á Dios que se apiade de vuestras culpas.

—Oh! ¡piedad! ¡piedad! ¡Yo estoy arrepentido de mis culpas; yo quiero hacer penitencia! Mas decidme, qué podría yo desde ahora mismo hacer para librarme de la cólera del Eterno?

—Dejar á esa mujer con quien tan malamente os unisteis, y renunciar á esos bienes que adquiristeis con tan gran pecado. Cada instante que aquí pasáis, lo perdeís en vuestra salvación: si el rayo del cielo os hiriése en este instante, no la habría para vos.

—Y diciendo esto el abad, señaló imperiosamente ya al monje con el dedo la puerta de la estancia.

—Los dejaré, los dejaré—respondió el monje, y enseguida salió precipitadamente, bajó las escaleras de un salto, como quien se juzgaba perseguido por la celeste cólera, y entró en el claustro, donde á la venida le habían dejado solo los hombres de armas.

Allí oyó de lejos el precipitado andar de dos personas, alguna de las cuales debía de ser un guerrero, según el son de armas que se sentía.

Y, al revolver de una de las esquinas del es-

levantaba un atril, que mantenía abierto un libro, muy primorosamente pintado.

Nuestro fraile benito reparó poco en estas galas, ó por serle harto familiares, ó porque tales fuesen de grandes sus pensamientos, que no pudiera apartarse de ellos.

Pasado un largo cuarto de hora, cruzó cierta puerta escondida en el muro, y, por ella, el reverendo abad Fortunio salió á la estancia.

Tendría éste á la sazón como unos sesenta años; los ojos fríos, rugosa la frente, ralo el cabello, antes sobrada que escasa la estatura, y era más bien severo que benigno su semblante.

Entró con grave paso, sentóse silenciosamente en el sillón, é hizo señal al monje de que se acercase.

Pero contra nuestro intento, se ha dilatado tanto este capítulo, que es fuerza dejar para otro la conversación de los dos personajes, abad y monje, que tenemos ya frente por frente. Culpas son tales dilaciones del cronista muzárabe, el cual intercala tantos pormenores y minuciosidades en el texto, que la pluma no basta á borrarlos, ni es parte nuestro buen deseo á excusarlos en todas ocasiones.

— 66 —

militar en Cuba, no ha descuidado ninguna otra acción capaz de contribuir al mismo alto objeto.

Y, sin embargo, ese aspecto de los asuntos cubanos es el único cierto.

Extranjero

TERESA MUJER (De la Agencia Fabra.)

Aden 13.—Hoy ha salido de este puerto para el de Colombo el vapor correo de la compañía Trasatlántica, «Isla de Panay», que conduce refuerzos con destino a Filipinas.

Barcelona 15.—Los estudiantes libres suplican a los de Madrid persistan en su actitud energica contra la suspensión de los exámenes de Enero.

Preparamos una reunión magna.—Comisión.

París 14.—Se comenta mucho el hecho de que en una reunión de electores de la tercera circunscripción de Brest, al ser proclamado candidato el sacerdote señor Gayrand declaró que renunciaba a trabajar a favor de la monarquía y que aceptaba franca y lealmente la forma de gobierno republicano. Es de advertir que asistían a la reunión un gran número de curas y vicarios de diferentes parroquias, y que el presbítero Sr. Gayrand aspira a representar el distrito que dejó vacante monseñor de Dulst.

Londres 14.—Un despacho de Constantinopla dice que el sultán, cediendo a la presión de los embajadores, ha dado un decreto creando para las provincias europeas del imperio compañías de gendarmes compuestas de cristianos. El ministerio de Justicia de Turquía se ha visto obligado a dirigir una circular a los tribunales, ordenándoles que obren con la mayor energía reprimiendo abusos y negligencias y declarando responsables de cualquier irregularidad a los presidentes de dichos tribunales.

París 14.—Según telegramas de Berlín, la comisión de Presupuestos ha aprobado el crédito destinado a la participación de Alemania en la Exposición Universal de París.

Con motivo de la discusión de este crédito el secretario de Estado dijo que todas las naciones hacen los mayores esfuerzos para el éxito de dicho certamen.

El Sr. Richter, comisario imperial en la Exposición, dijo que no se aceptarán más que productos de la industria alemana considerados de primer orden.

El diputado socialista Bebel declaró que si es preciso votará un crédito de diez millones de marcos, porque en estas luchas pacíficas de la actividad de los pueblos no debe escatimarse sacrificio de ningún género.

París 14.—En la sesión celebrada hoy por el Senado, el Sr. Loubet ha sido reelegido para la presidencia por 205 votos.

Habana 14.—Hoy jueves ha fondeado en este puerto, procedente de Puerto Ri-

co, el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Ciudad de Cádiz*.

París 14.—Tres anarquistas españoles que fueron detenidos con ocasión de la proyectada manifestación ante el edificio de la embajada de España en esta capital, han sido conducidos hoy a la frontera por la policía francesa.

El Haya 15.—Anoche un grupo de obreros hizo una manifestación delante de la casa donde está la legación de España, cantando la Marsellesa y dando los gritos de «Viva la anarquía!»

El principal objeto de la manifestación era dar una muestra de simpatía a los anarquistas presos en Barcelona.

La policía intervino, consiguiendo fácilmente disolver la manifestación.

La prensa concede escasa importancia a este suceso.

Carta de Madrid.

15 de Enero de 1897.

El breve Consejo de ministros celebrado hoy, se ha reducido a la redacción del decreto de indulto concedido por la festividad del santo de S. M. el Rey.

Se extiende a los penados de la Península, Ultramar y a los ramos de Guerra y Marina.

Se rebaja la cuarta parte de la pena en los delitos de sediciones, en el sufragio, en los contrarios al libre ejercicio del culto y en los atentados contra la salud pública.

El indulto total alcanza a las condenas de arresto mayor y a los delitos contra el soberano, príncipes, familia real y embajadores.

Ha llegado a Barcelona el general Blanco. Fue visitado a bordo por el capitán general de Cataluña Sr. Despujols y representaciones del Ayuntamiento y Diputación. Esperaba su llegada en el muelle numerosa concurrencia.

Hizo el exgobernador militar de Filipinas una reseña del origen e incremento de la insurrección que por su importancia transcribo:

«Yo, ha dicho, he procurado durante mi permanencia en Filipinas seguir una política humanitaria, tratando a los indios como a personas.

En ciertos elementos había tendencia a considerarlos como bestias, y esto lo considero injusto.

Ciertamente que la masonería se ha fomentado mucho merced a la propaganda activa del Sr. Suñer y de otras autoridades importantes, pero en un principio la propaganda masónica no tenía carácter separatista. Era completamente ajena a los planes de los filibusteros.

Los separatistas, aprovechando las colectividades de las logias, introdujeron la semilla de la rebelión, y ésta germinó con gran rapidez, tomando grandes vuelos la idea del separatismo.

Tuve noticia de que se conspiraba, é

inmediatamente tomé todo género de precauciones posibles.

Se enteraron los enemigos de que estaban descubiertos sus planes y desde el primer instante, llenos de espanto al verlos fracasados, se lanzaron al campo varias partidas antes de que hubieran ultimado su vasta organización.

En el primer momento pedí refuerzos al Gobierno, pero después, considerando la situación de España, y puesta mi mirada en Cuba, donde se necesitaban tantas tropas y donde se hacían tantos sacrificios, creí que se podía aplazar algún tiempo la petición de nuevos refuerzos, porque además tenía gran confianza en la infantería indígena que en realidad sigue siendo fiel, aun cuando hayan ocurrido algunas deserciones aisladas.

Se realizaron algunas operaciones en Cavite y Noveleta para calmar las impaciencias del Obispo de Manila, y entonces aumentó la insurrección en la Laguna.

En breve aparecieron unos cincuenta mil insurrectos.

Las operaciones de Noveleta dieron resultado, aunque no tanto como nos prometíamos, pues se trataba de sorprender a los enemigos con un desembarco.

No habíamos contado con la marea, y en el momento preciso, se hizo imposible desembarcar en el punto donde se hubiera verificado la sorpresa.

Elogió muchísimo a la marina por los excelentes servicios que viene prestando, tanto por la vigilancia que ejerce como por los redondísimos combates que a diario sostiene.

Ilamentose de las críticas de que ha sido objeto por parte de sus detractores y dijo que se encargaría del cuarto militar hasta que haya justificado su conducta como jefe militar del Archipiélago ante el Gobierno y las Cortes.

El próximo sábado vendrá a esta corte.

Tan pronto como desembarcó dirigió un telegrama saludando a S. M. y al Gobierno.

EL CORRESPONSAL

Región

Zaragoza

Del Diario de Zaragoza:

«El gobernador civil Sr. Martínez del Campo, en vista del excesivo número de pordioseros que en las calles de nuestra población se advierte, está estudiando la manera de darles albergue por la noche, mejor que el vecindario agradecerá desde luego.

A este fin, la primera autoridad civil de la provincia se avistará con el alcalde señor Goizueta, al objeto de llegar a la realización del pensamiento, de acuerdo con el presidente del Municipio.»

Del Diario de Apóstoles de Zaragoza:

«Formalizado el alistamiento de los moscos al reemplazo del ejército del año actual, ha quedado expuesto al público en las Casas Consistoriales, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones de inclusión y exclusión para el domingo 31 del corriente, en cuyo día y hora de las nueve de

la mañana se reunirá el Ayuntamiento en el salón de la Lonja para proceder a la rectificación del alistamiento.»

—De *El Diario Mercantil de Zaragoza*:

«El alcalde ha remitido á la Dirección general de Derechos y Propiedades del Estado una instancia alzándose contra el acuerdo del delegado de Hacienda en esta provincia, en el asunto referente al vedado bajo de Villa-nueva.

—En el Boletín Oficial de ayer se inserta una extensa relación de las escuelas públicas de primera enseñanza, que resultan vacantes en este distrito y han de proveérse por concurso.

Hay dos meses de término para solicitarlas.»

—Del Noticiero Aragonés:

«Mañana terminarán las obras de construcción del nuevo fielato provisional que se instala en la puerta del Sol; es probable que el dia 20 del actual quede ya abierto al público.

—El Rector de esta Universidad ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial del anuncio con las condiciones que los maestros necesitan para la próxima provisión interina de las escuelas de 825 a 1375 pesetas de sueldo anual.»

—Del Heraldo de Aragón:

«Son muy buenas las impresiones que recibimos respecto de las obras del Ferrocarril Central de Aragón, concordando con las de nuestro querido colega *La Justicia*.»

El Consejo de administración trabaja sin descanso para vencer ciertos inconvenientes y una vez vencidos se dará gran impulso a las obras, especialmente en el término de Calatayud.

Ahora se emplean bastantes trabajadores en el sitio donde se ha de emplazar la estación a fin de sanear y desechar aquellos terrenos.

—Anoche se inauguró la temporada de ope-
retas en el Teatro Principal.

Todos los artistas que forman la compañía son bien conocidos de este público y también es sobradísimo conocida la obra con que comienzan sus trabajos.

Por eso no hemos de decir sino que el Teatro estaba brillante y que gustó mucho *Cin-ko-ka*.

Mañana *Traviata* para debut de la tiple señora Galbani.»

Notas del día

El Canal de Tamarite

Tres meses hace próximamente que en vista de la gravísima crisis que esta región atravesaba, y para prever inminentes desórdenes y conflictos de orden público que a pasos agigantados se acercaban, diose principio a las obras del Canal de Tamarite, y el país que en este principio veía el de su redención y alivio inmediato de su gravísimo actual malestar, está sufriendo una nueva decepción, temiendo que reconocer los que de buena fe se entusiasmaban creyendo estar ya en el principio del fin de esta gran obra, que más que ellos estaban en lo cierto los pesimistas, que solo vieron en ello una nueva manifestación del antiquísimo negocio *Canal*, extrañándose todos que las eminentes personalidades que en el pasado mes de Agosto, emplearon y aunaron sus poderosísimos esfuerzos para que la Ley de construcción del Canal saliera de los laberinticos palacios del Congreso y del Senado con rapidez pasmosa e inusitada.

de quien se ve forzado a repetir una misma fórmula muchas veces al día.

—Yo profeso, como veís, en la regla de San Benito.

Santa regla, formada en el propio espíritu de los sagrados cánones; no hay otra que más que ésta recomienda la Iglesia —dijo el abad.

—Santa regla, padre mío, santa regla. Mas yo soy dentro de ella la oveja perdida de que hablaba el glorioso San Benito. No es cierto que pueda contagiar a las otras, y que por eso debe ser echada del redil? No es cierto que Dios, para arrojarla de la aniquila?

Dios es misericordioso, os digo.

—Aun con pecados tan grandes como los míos?

—Con todos, hermanos, mas decid, decid los viéstros.

—Mis padres, reverendo abad, me ofrecieron de niño a Dios en la oblación de la misa, y cierto que no contaron con mi voluntad; mas harto sé que los ofrecimientos de los padres valen, como si uno propio los hiciera. No es verdad que eso no pudo nunca excusarme de cumplir la regla?

—Así es, como decís, pecador, esa doctrina, aunque dudosa en la Iglesia, quedó claramente resuelta por el canon cuarenta y ocho ó cuarenta y nueve del cuarto Concilio de Toledo. No me acuerdo bien del número del canon, pero estoy cierto de que bien lo declaré.

—Pues según eso, padre, hice los votos de mi regla: primero, de obediencia; después, de pobreza, y de castidad luego.

—Votos perfectísimos todos ellos, y agradiabilísimos a Dios, y al glorioso San Benito que los instituyó. Mas despachemos, que aún he de hacer mis oraciones. ¿A cuál de ellos faltasteis?

—Tampoco. —En qué piensas, pues? —prorrumpió el abad con voz de trueno. —En qué piensas que sintiendo la carga del pecado, no la arrojas de ti; que, reconociendo el yerro, no comienzas por enmendarlo? —Cómo has de volver de esa suerte á la obediencia de tus votos y á la gracia de Dios?

El abad se había puesto de pie; sus ojos ardían en indignación y celo cristiano; con las manos golpeaba fuertemente el tablero de la mesa por dar más expresión á sus palabras.

—El monje parecía aterrado.

—Yo haré, padre, cuanto me ordenéis —dijo al fin con acento compungido.

—Haberlo hecho fuera mejor; que entretanto, no has de hallar en mí ni absolución, ni gracia alguna.

—Y al decir esto, hizo señal al monje de que se retirara.

—No es por excusar mi culpa, reverendo abad —exclamó éste; —mas digno de oírme aún algunas palabras. Yo dejé el claustro y tomé bienes, y contraí nupcias, porque era el último de mi raza, y sin eso se perdía.

—Perdiérase tu raza cien veces con tal que se evitara un solo pecado.

—Hubo también prelados que me loaconsejaron, y aún en nombre de Dios me lo ordenaron.

—Malos prelados fueron ellos, monje; en verdad os digo que no hay poder en la tierra que pueda desatar los lazos que con Dios tenemos vos contraídos. Mas abreviemos aún, que el tiempo pasa en vano y no deja de ser ofensa de Dios el desperdiciarlo. Digoos que no volváis más á mi presencia sin haber dejado mujer y bienes, y vuelto á la obediencia de vuestros votos.

tada, consientan que se ampare con el prestigio glorioso de su nombre, inviolable para todo buen aragonés, la realización de esta obra, de tan irregular manera y con informalidades tacanerías y escarceos inconcebibles en la ejecución de las que, como ésta, son de tan capitalísima importancia.

El artículo 6.^a de la Ley de 20 de Agosto de 1896 dice, que una Junta administrativa nombrada por el ministro de Fomento, se encargará de la administración conservación de las obras, y á pesar de que el mismo artículo dice que este ministro de acuerdo con el de Hacienda dictara el Reglamento porque ha de regirse dicha Junta, como si se quisiera evitar que el país intereso en esta obra, intervenga y fiscalice, por mediación de los individuos de dicha Junta, la inversión del dinero que con tanta prontitud y generosidad concedió el Gobierno para esta obra, van ya transcurridos cinco meses desde la publicación de dicha Ley y el tal Reglamento no parece por sitio alguno, imposibilitándose por tanto la constitución de dicha Junta, y restando la más arbitraria informalidad en todo lo que á la administración de esta obra se refiere.

Después de muchos viajes desde la Jefatura de Obras públicas de Zaragoza á la de Lérida, de ésta á la de Huesca y de la de Huesca a algunos almacenes particulares de Barcelona, para la busca y adquisición de materiales y herramientas de trabajo, tuvieron que pedirse prestados 50 chapos al contratista de la vecina carretera de Binéfar á Estadilla: celebra subastas para la adquisición de mil kilogramos de pólvora; para manganesos y azadones, y para la adquisición de éstos, carretillas y otras herramientas y en la subasta de éstas, después de abiertos algunos pliegos y durante la lectura de otros, admitíense pliegos nuevos; en la subasta de mangos se admiten éstos sin que llenen ninguno, ó casi ninguno los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, y después de adjudicarse la subasta de los mil kilogramos de pólvora a D. José Molina por ser la proposición de este señor la más ventajosa, se adquiere pólvora y explosivos, pero no del que en la subasta presentó la mejor proposición. Todo esto, y el continuo (trasiego) trasiego de personal técnico agregado á esta Comisión, parte del que, apenas agregado á ésta, presentó la dimisión y volvió á su anterior destino, hace que la marcha actual de la Dirección y Administración del Canal se vea rodeada de nebulosidades, por los que siguen su desenvolvimiento.

Y de todas estas irregularidades e informalidades no se puede hacer responsables á las dignísimas personalidades que para conseguir la concesión de la obra, echaron el resto, si se permite la frase, de su poderosa influencia: cada vez que los pueblos de la zona regable, acosados por apremiante necesidad, han ejercitado los derechos de reunión, petición y manifestación con objeto de que por quien puede y quiere remediarlo, sea conocido el estado precario en que se encuentran, han encontrado en los poderes públicos la más benévola acogida contestando á dichas peticiones con órdenes de que se aumente el personal técnico de acción y apremiendo al jefe de la Comisión para que también aumente el número de braceros y disponga de mayor consignación mensual para el pago de personales; y á pesar de todo esto sigue el general descontento en el país y no se remedia su estado precario y el desarrollo de la obra no sigue el curso franco y expedito necesario para convencer á los propietarios de que la de ahora no es una nueva manifestación del ya histórico calvario del ansiado Canal.

Urge, pues, dar inmediato cumplimiento á todos los extremos de la Ley de concesión del Canal, dictando el Reglamento porque ha de regirse la Junta Administrativa, y ésta entonces, conociendo de las necesidades del país por estar compuesto de personas que en él tienen sus intereses, de posición independiente y alteza de miras, podrá conseguir su intervención que sean agraciados á quien corresponde los beneficios que al país ha de reportar la construcción del Canal y el remedio de las apremiantes necesidades de grandísimo número de braceros á quienes hasta ahora se han dado confianzas que ven luego defraudadas y que por esto pueden verse arrastrados

á temperamentos y actitudes que tiempo hí vienen resistiendo, pero bajo cuya presión pronto no tendrían más remedio que sucumbir.

KERTUALISTODE.

Hoy hace un año que apareció nuestra publicación en el estadio de la prensa.

Creemos haber cumplido con un deber voluntariamente impuesto. De otra suerte, la vacilación robaría calor a nuestros entusiasmos, y sería ingrata á nuestros oídos la palabra jadelante!

Estamos satisfechos de que la difamación haya sido el procedimiento escogido para cohonestar las benevolencias que el público nos prodiga. Hemos soportado los despechos, pero los hemos soportado con altivez. Quizá las maquinaciones más burdas se hayan puesto en juego, á fin de lastimar los intereses de empresa. No nos importa; para las víctimas se reservan las mejores simpatías.

Si nuestras tareas molestaron á determinadas entidades, cúlpense á sí mismas, antes de intentar privarnos de la misión fiscalizadora, que por muchos títulos se arroga la prensa. No afrontamos los peligros para quedarnos á mitad de la carrera. Semejante conducta implicaría una deserción de los principios que sustentamos ó un arrepentimiento de nuestro proceder.

Fieles al programa que nos trazamos, reservaremos las primicias de nuestra modesta labor para la defensa de los intereses de este país abatido. Nuestro agradecimiento será nuestro estimulo.

Presidido por el alcalde, Sr. Aisa, ha celebrado hoy sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas de las sesiones verificadas en los días 3, 9 y 14 del mes corriente.

Comenzar, desde el próximo lunes, el servicio de prestación personal para reparar algunos caminos vecinales.

Aprobar los planos presentados por don Manuel Marín para edificar en la calle de San Bernardo.

Autorizar la venta de un nicho, hecha por dona Adela Barreras a D. Nicolás Placer.

Pasar á informe de la Comisión seguida las instancias remitidas por D. José Calvo y D. Raimundo Vilas.

Ejecutar algunos trabajos de repoblación en el cerro de San Jorge.

Interesar el pronto replanteo de la carretera de Huesca á Novales.

A la una de la tarde de ayer levantó el Juzgado de Tamarite el cadáver de Simón Figueras, que estaba en la cuadra de su casa, colgado de una cuerda.

Créese que una afección que le amenazaba privarle de la vista le impulsó á tomar tan fatal resolución.

Telegrafian de Alhucemas que los moros continúan sus correrías por las playas africanas, amenazando abordar á cuantos buques pasan por aquellas costas.

A petición del general Polavieja ha sido destinado al ejército expedicionario de Filipinas el general de brigada D. Rafael Suero, que se encuentra en Madrid en situación de cuartel.

Se han reunido en Palma los directores de los periódicos de aquella capital y correspondientes de la prensa de Madrid y Barcelona, tratándose de obsequiar á la escuadra española cuando visite la citada población.

A juzgar por los acuerdos adoptados, el recibimiento y las fiestas que en honor de los marinos se hagan, serán entusiastas.

La zona regable que comprenderá el Canal de Tamarite es de 104.000 hectáreas de superficie, que con el tiempo puede hacerse extensiva á 130.000, correspondiente á 76 pueblos de Aragón y Cataluña. El Canal tendrá 169 kilómetros de longitud hasta su desembocadura en el Segre en N. S. Escarpe, con una dotación de agua de 36.000 litros que ha de tomarse en primer lugar, del río Esera y lo que faltare como complemento del Cinca, siendo el presupuesto total de la obra el de 30.000 000 de pesetas.

El señor ministro de Hacienda ha llamado a conferenciar al arrendatario de las cédulas personales, con objeto de inclinarle á que conceda una nueva prórroga para la adquisición de las mismas sin recargo, en beneficio de las muchas personas que hasta ahora se hallan sin haber adquirido la cédula que les corresponde.

Ha salido de Málaga, á bordo del vapor *Sevilla*, el deportado filibuster Justo García Vilez, hijo del cabecilla cubano Calixto García.

En el muelle de la capital andaluza le esperaba mucha gente, ávida de conocerle. Al descender del coche que desde la cercanía le condujo al embarcadero custodiado por una pareja de la benemérita, lloraba amargamente.

Se ha dispuesto que el día 18 del actual, bajo la presidencia del general en jefe de la novena sección del ministerio de la Guerra, se reunan en dicho departamento los directores de las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, con el fin de estudiar la forma de unificar en lo posible los planes de estudios de las mismas.

En el papel sellado de este año se ha sustituido la matrona por un león, que apoya la garra sobre la corona real.

Bajo el punto de vista artístico no acusa diferencia el cambio de emblema.

Rafael Guerra, el famoso torero, siente de algún tiempo á esta parte grandes aficiones teatrales.

Dícese que en un círculo de amigos, allá en Córdoba, se expresó así:

«Después de los toros el teatro. Si algún día dejo de ser matador, no seré cómico porque no puedo, pero si empresario de teatros.»

De aquella reunión nació la idea, y Rafael, al terminar sus compromisos taurinos, de la última temporada, dedicóse con alma y vida á la realización de aquel pensamiento, que no era otro que el de construir en el soberbio patio andaluz de su casa un escenario y dar funciones para sus amigos.

Las obras han sido dirigidas por el distinguido arquitecto cordobés D. Lucio Scévoli, y el flamante teatro, que es una miniatura lindísima en punto á decorado, se estrenará el próximo sábado, representándose el *Juan José*.

He aquí el reparto: Juan José, Pepe Badila; Andrés, Guerra (A.); Sr. Paco, Cantares; el Cano, el Chato; Rosa Lolita (de la cuadrilla de señoritas toreras), Tonuela Angela Pagés (de la misma cuadrilla); la señá Isidra, Ignacia Fernández, la Guerrita.

Los demás papeles serán representados por diestros de varias cuadrillas.

Los carteles para la función son preciosos, y es lo único que se vende, como recuerdo, para destinar sus productos á un fin benéfico.

Un retrato del maestro Rafael I corona el frontis del escenario, y á los lados están los de Calderón y Lope de Vega.

Nos da el corazón que el arte dramático ya á salir encuauo.

Estado general del movimiento de enfermos en los hospitales y enfermerías correspondientes á la tercera década de Noviembre de 1896:

Fiebre amarilla.—Existencia anterior, 1.564; entrados, 1.134; salidos, 848; muertos, 380; quedan, 1.570.

Disenteria.—Existencia anterior, 338; entrados, 161; salidos, 128; muertos, 26; quedan, 345.

Paludismo.—Existencia anterior, tres mil 640; entrados, 3.429; salidos, 2.514; muertos, 27; quedan, 4.528.

Fiebre tifoidea.—Existencia anterior, 163; entrados, 54; salidos, 66; muertos, 7; quedan, 144.

Tuberculosis pulmonar.—Existencia anterior, 98; entrados, 51; salidos, 29; muertos, 11; quedan, 109.

Otras enfermedades.—Existencia anterior, 13.486; entrados, 11.529; salidos, 8.598; muertos, 69; quedan, 16.708.

Heridos.—Existencia anterior, 250; entrados, 125; salidos, 165; muertos, 10; quedan, 200.

Total.—Existencia anterior, 20.498; entrados, 16.623; salidos, 12.383; muertos, 530; quedan, 24.208.

Proporciones de morbosidad y mortalidad:

Mortalidad por 1.000 del contingente, 2,45.

Proporción de 1.000 enfermos con relación á las fuerzas, 185,60.

Proporción por 1.000 de muertos, con relación á asistidos, 14,27.

Fiebre amarilla:

Enfermos de fiebre amarilla, 2.798.

Proporción de enfermos por 1.000, con relación al contingente, 13,99.

Proporción de mortalidad por 1.000, con relación á asistidos, 135,80.

Actualmente están trabajando en el Ferrol, á bordo del acorazado «Cardenal Cisneros», 623 operarios de aquel arsenal.

ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio especial)

Noticias alarmantes

Madrid 16, 4 madrugada (núm. 863.)

«El Imparcial» ha recibido un telegrama de Nueva York que se considera como un «canard».

Lo trasmiso como mera información; haciendo notar que nadie le da crédito.

Dice así: Máximo Gómez á frente de un numeroso ejército, compuesto de todas las partidas concentradas en las Villas, Habana y Oriente, había puesto sitio a Santa Clara. El sitio duró tres días, trabajándose redidísimo combate; al cabo de los cuales tomó la plaza.

Los rebeldes tuvieron 1.500 bajas; nosotros 900 muertos; nos hicieron 700 prisioneros y se apoderaron de 18 cañones.

Anade que hizo provisión de municiones y víveres en gran cantidad y continuó su marcha en dirección a la Habana con un ejército de 18.000 hombres.

La noticia hasta ahora no ha tenido confirmación como era de esperar.

Habana.—Los Estados Unidos

Madrid 16, 12:45 tarde (núm. 86.)

Ha sido fusilado en la Habana el insurrecto Ezequiel Rodríguez.

El indulto que ha de concederse mañana con motivo del Santo del Rey, será de extensión análoga a los que concedieron los señores Cos-Gayón y Capdepón.

En la Cámara de Washington ha presentado Spencer un proyecto pidiendo un crédito de 200 millones de dollars.

Esta cantidad se destinaria para proponer a España la venta de Cuba.

De Melilla.—De Aragón

Madrid 16, 12:45 tarde (núm. 87.)

En vista de las fechorías que cometieron los moros de las kabilas de Benisicar y Frajana que comunicó ya el gobernador de Melilla ha dispuesto que marchen dos batallones de infantería á los límites del campo rifeno.

Telegrafía Weyler dando cuenta de pequeños encuentros, pero no dice nada del «canard» de Máximo Gómez.

Ha dispuesto el ministro de Fomento que se admitan en las obras del Canal de Tamarite á todos los braceros que lo soliciten cuanto lo permitan los estudios.

Desmentido

Madrid 16, 3:45 tarde (núm. 882.)

Como ya suponia y participé en mi telegrama primero, el Gobierno niega en absoluto los rumores que de origen filibuster han circulado relativos al ataque y toma de Santa Clara y expedición de Máximo Gómez hacia la Habana.

Tampoco se sabe nada oficialmente acerca del fallecimiento de Bismarck, noticia que insiste eircula por todos los centros.

EL CORRESPONSAL.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco a cargo de Francisco Delgado.

SECCION DE ANUNCIOS**LA VOZ DE LA PROVINCIA****Diario conservador****PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Huesca: Un mes, UNA PESETA.****Fuera: Pagando en la Administración, 350 trimestre.—Pagando en tor, 1'25 al mes.****ANUNCIOS.—De columna: DIEZ céntimos de peseta línea.****Especiales, de temporada y comunicados á precios convencionales.****REDACCION Y ADMINISTRACION****PORCHES DE VEGA-ARMIJO, NUM. 3, ENTRESUELO****CONSULTA ESPECIAL ENFERMEDADES DE LOS JOS****A CARGO DE**
Don Julián Zaldín Saura**HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA****COSO bajo, 42, 2º****SE OPERAN CATARATAS****DESPACHO DE LECHE DE VACAS****DOÑA : DIONISIA : GIMÉNEZ****Viuda de Fernando Crús****NÓDARA 80**

La dueña de este antiguo y acreditado establecimiento advierte al público, que su establecimiento no ha sido nunca multado á pesar de cuanto digan ciertas gentes calumniadoras, que no merecen otra cosa que el desprecio.

Para mayor garantía se advierte que estará siempre á disposición del comprador el graduado.

Desde mañana las horas de despacho serán de dos á cuatro de la tarde en el despacho de la plaza de San Lorenzo, y durante la tarde en el establecimiento, Padre Huesca, núm. 72.

6, Calle del Mercado, 6**CARNECERÍA MODELO****Juan Ferrer Gracia****VACA CEBONA****Á UNA peseta VEINTE céntimos kilo, con hueso****TROZOS ESPECIALES**

Se reciben encargos de fondistas y particulares.

Precios económicos**6, Calle del Mercado, 6****Esquelas de defunción**

Se reciben para su inserción en LA VOZ DE LA PROVINCIA en la Administración de este periódico, porches de Vega-Armijo, núm. 3, entresuelo.

PRECIADO, FOTÓGRAFO
COSO ALTO, núm. 28, y PATAQUERA, núm. 15**Cuatro retratos por UNA peseta!**

Desde este precio hasta lo más superior se siguen haciendo en la galería de F. PRECIADO.

COSO ALTO, 28, CASINO PRINCIPAL, PLANTA BAJA

Especialidad en RETRATOS DE NIÑOS por el sistema instantáneo, Reproducciones y Ampliaciones por pequeñas que sean y deterioradas que estén.

Ampliaciones directas de tamaño natural á 20 pesetas—Grupos de Colegios y Corporaciones gratis**COSO ALTO, 28, Y PATAQUERA, 15—PLANTA BAJA****ANSET MOLILLAS****EX-MÉDICO DE SANIDAD MILITAR****Consulta médica-quirúrgica****COSO ALTO, 51****BLOKS**

con Charadas, Enigmas, Humoradas, Pensamientos, Epigramas, Cantares, Misceláneas, Curiosidades, Máximas morales y Conocimientos útiles.

En la imprenta de este periódico